

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS



2011-2013

INDICE
PRESENTACIÓN
INTRODUCCION
MARCO JURIDICO
VISIÓN
MISIÓN
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL
ESTRUCTURA DEL PLAN
ESQUEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
DIAGNOSTICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ACTUAL
PANORAMA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANCTÓRUM DE LAZARO CARDENAS
5 EJES RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MINICIPAL
PLAN Y ESTRATEGIAS
DESARROLLO MUNICIPAL
EJE 1. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD
ESTRATEGIAS
EJE 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS
ESTRATEGIAS
APOYO A MUJERES
ESTRATEGIA
EJE 3. IGUALDAD DE PORTUNIDADES
ESTRATEGIA
EJE4. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
EJE 5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR ESPONSABLE
PLAN GENERAL
ESTADO DE DERECHO
TRABAJO Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
ESTRATEGIA SEGURIDAD PÚBLICA
DESARROLLO URBANO
TIPOS DE INFRAESTRUCTURA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA
TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ENERGÍA: ELECTRICIDAD
SECTOR VIVIENDA
MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y CULTURAL
IMAGEN URBANA
ÁREAS VERDES
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
AGUA POTABLE Y DRENAJE
DESARROLLO TURISTICO
SERVICIOS PUBLICOS
AGUA
SERVICIO DE LIMPIA
ALUMBRADO PÚBLICO
PANTEON
PROTECCIÓN CIVIL
DESARROLLO INTEGRAL
SALUD
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN
GRUPOS PRIORITARIOS

FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES
CULTURA, Y ESPARCIMIENTO
CULTURA, ARTE RECREACIÓN Y DEPORTE
FORMENTAR UNA CULTURA DE RECREACIÓN FISICA Y DEPORTE
RENDICIÓN DE CUENTAS Y FINANZAS PÚBLICAS SANAS

PRESENTACIÓN

Sanctórum es un municipio localizado al poniente del Estado de Tlaxcala que ha experimentado menor desarrollo económico y población en los últimos años, esto por no existir una planeación, además existe desarrollo social bajo y urbano desequilibrado, no alcanza a satisfacer los requerimientos de infraestructura servicios públicos y demás necesidades de la comunidad.

Este desequilibrio ha tocado fondo y amenaza con convertirse en un obstáculo cimentar las bases y ordenar el crecimiento del municipio será que ser del ayuntamiento que me honro en presidir, planear escuchando las necesidades de los habitantes crear un Municipio en el cual la planificación urbana tome en cuenta las necesidades de la sociedad.

Convocamos a que los integrantes del municipio participen con sugerencias y propuestas para transformación en nuestra comunidad.

Todas nuestras energías estarán enfocadas al mejoramiento de nuestra población, este Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 y preocupaciones que estaban en esta campaña electoral, donde notamos de las demandas y necesidades que tengo como ciudadano inmerso en la sociedad en la que vivo. Actuaremos con voluntad social, garantizando el desarrollo, la igualdad entre individuos y grupos.

INTRODUCCIÓN

La finalidad del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas es propiciar la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, fomentar la participación de todos los habitantes, que viven y trabajan para el beneficio de nuestro municipio y en conjunto trabajaremos con el Gobierno Estatal y Federal.

El objetivo principal es trabajar con y por la gente, hombres y mujeres que diariamente con su esfuerzo sacan adelante a sus familias, es por la gente que sostiene los engranes de este Municipio, daremos nuestro máximo esfuerzo para que al terminar nuestra administración en tres años sea la punta de lanza, seguros que el esfuerzo de la administración hará progresar al Municipio.

La confianza depositada, nuestro arduo trabajo, donde no permitiremos a nadie de nuestra administración se desvíe el objetivo Municipal.

Este Plan Municipal de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos municipales, de acuerdo a los planes, las estrategias y las prioridades de los planes Estatal y Nacional que durante la presente Administración deberán regir la acción de gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y Municipal establecer con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

Regularmente se cree que el desarrollo de un Municipio, debe recaer solo en las autoridades, Federales, Estatales pero sobre todo Municipales, la falsa creencia que son estos de quien depende el avance y desarrollo de un municipio, impide la participación de la población en general, por un lado las autoridades, creyentes de que de solo de ellos depende la toma de decisiones inherentes al Municipio impiden que la población pueda participar de forma conjunta con las autoridades.

Por otro lado la falsa creencia de la población de que los problemas del municipio y la falta de servicios solo es responsabilidad de las autoridades, impide formar equipó entre población-autoridades para enfrentar los problemas más apremiantes de la población.

Este Plan Municipal pretende la participación de forma conjunta entre Población y autoridades de forma coordinada que permita un desarrollo sustentable de mejora continua (PLANEAR, HACER, VERIFICAR Y AJUSTAR), que permita el involucrar a todos los interesados en el desarrollo del municipio, el abatir los grandes problemas y carencias de este.

MARCO TEÓRICO

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

Su marco teórico presenta, sustentado en cumplimiento al Artículo 26 y 115 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación y de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Estatal y apegado al Plan Nacional de Desarrollo.

El Gobierno Municipal con base en el Plan Municipal de Desarrollo, elaborara sus programas operativos anuales que elaborara para el periodo de tres años.

El Plan de Desarrollo Municipal será elaborado en los cuatro primeros meses aprobados para la gestión municipal y será actualizado al inicio de cada periodo Constitucional de la Administración Municipal, revisado y ajustado cada año, de acuerdo con los logros obtenidos.

La evaluación se hará anualmente por la Administración Municipal.

Es competencia exclusiva de la formulación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento, aprobado se elaboraran los programas a través de los cuales El Ayuntamiento asignara que dependencias o unidades administrativas serán las encargadas y responsables de la implementación, ejecución, evaluación y control.

El Ayuntamiento difundirá el Plan de Desarrollo Municipal lo publicará en el periódico oficial del gobierno del estado.

El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que en que de éste se deriven, serán obligatorios para las entidades de la Administración Pública Municipal, de acuerdo al interés social y circunstancias los planes programas podrán ser reformados, a través del mismo procedimiento que se siguió para su aprobación.

VISIÓN:

SER UN MUNICIPIO QUE CUENTA CON TODOS LO SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, DE LOS CUALES LA POBLACIÓN EN GENRAL, SE PUEDA SENTIR SATISFACER SUS NECESIDADES

MÁS PRIORITARIAS, UN MUNICIPIO EN CONSTANTE DESARROLLO, EN LA CUAL SUS AUTORIDADES COADYUVEN CON EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, PERO SOBRE TODO CON LOS QUE AQUÍ VIVIMOS.

MISIÓN

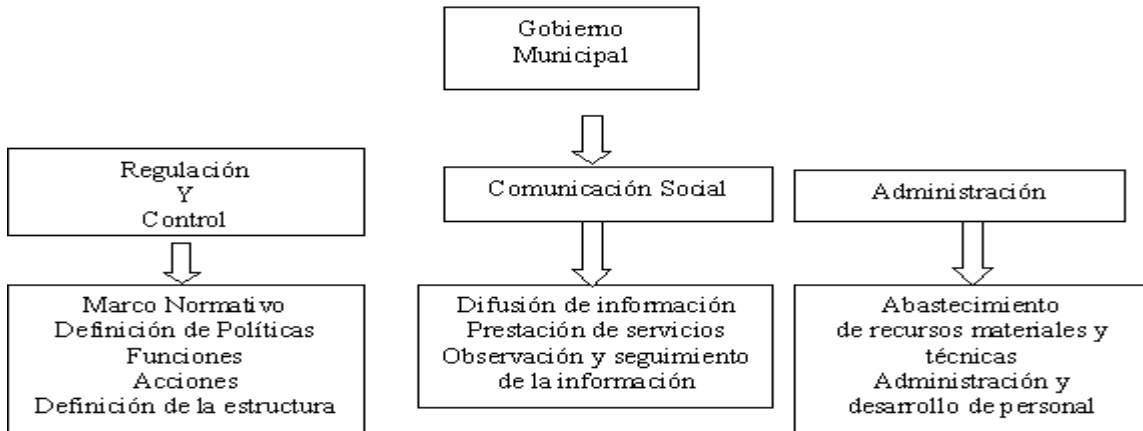
Coadyuvar con la población en general de una manera equilibrada, a través de los órganos del gobierno y una activa participación ciudadana, constituyendo un gobierno transparente y humano, con altos estándares de calidad en el servicio y respuesta pronta a las necesidades de la población.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Responder de manera pronta, eficiente y eficaz las demandas y las necesidades de nuestra población, atendiendo las necesidades más prioritarias de la población.

Daremos impulso a nuestras políticas públicas de manera razonada, equilibrada, y serán las herramientas claves para nuestro desarrollo, de acuerdo a estrategias de trabajo y coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal.

Utilizaremos la planeación normativa además la planeación estratégica y lo que son programas generales de acción y de despliegue de recursos para alcanzar los objetivos globales.



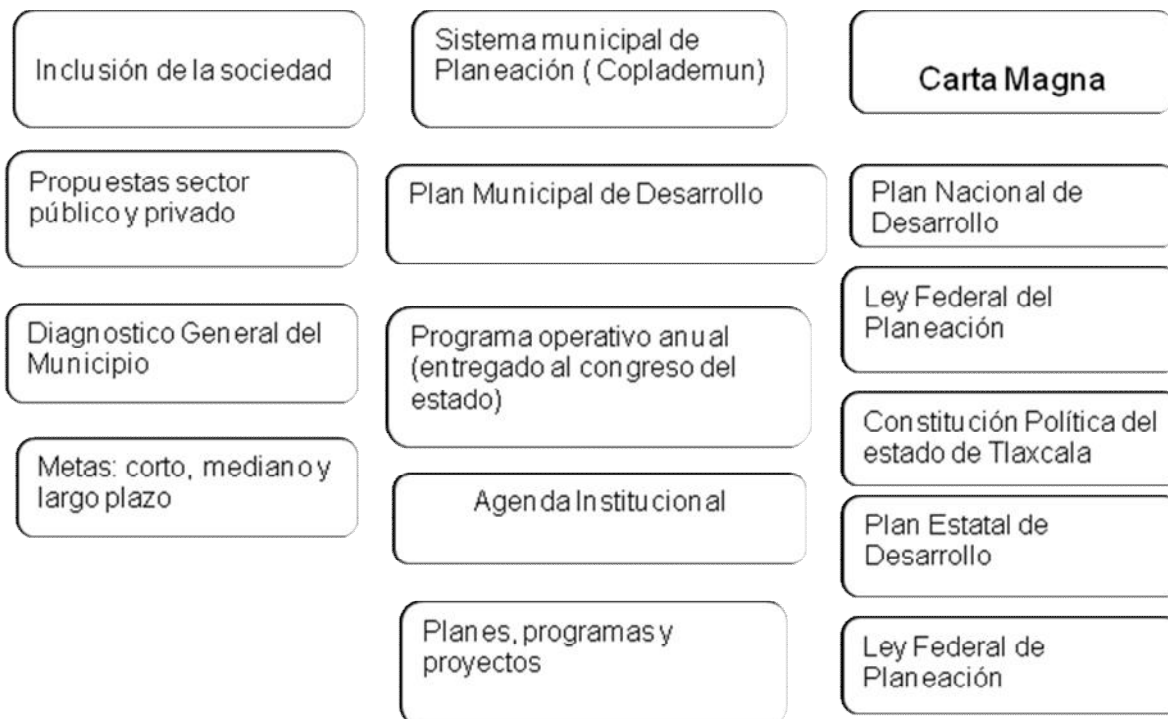
ESTRUCTURA DEL PLAN

El Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del Municipio, así como los objetivos y las prioridades nacionales y estatales que habrán de regir la presente Administración de acuerdo a lo siguiente:

1. Estado de derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

1. El Gobierno del Estado garantizará la estabilidad política, económica y social para que todos los ciudadanos potencien sus capacidades para mejorar el nivel de vida.
2. El Gobierno del Estado orientará sus esfuerzos para que, a través de los programas que se han diseñado, se atienda a toda la población.
3. El Gobierno del Estado otorgará prioridad a las acciones dirigidas a los niños y jóvenes; especialmente fortalecerá las que se orientan a la educación, la preparación para la vida en el trabajo y la formación de hogares.
4. El Gobierno del Estado atenderá con equidad a la población femenina, otorgará con prioridad oportunidades para su desarrollo e impulsará la generación de proyectos productivos, la capacitación, la formación empresarial y el otorgamiento de garantías para nuevas actividades y otras acciones que auxilien una mejor distribución de la riqueza, especialmente en las mujeres de menos ingresos.
5. El Gobierno del Estado priorizará las acciones que tiendan a propiciar la igualdad de condiciones entre todos los tlaxcaltecas, como estrategia para cumplir con lo prescrito en la Constitución del Estado en su artículo tercero, que establece la obligación del gobierno de proteger a las personas que cultural, social o económicamente son más débiles, es decir, apoyar a los que tienen condiciones de desigualdad con el fin de que se acerquen a los beneficios del desarrollo de que disfruta la mayoría de la población.
6. El Gobierno Municipal fortalecerá la vida comunitaria, su organización y sus virtudes de convivencia social.

Esquema de Planeación Municipal



PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**DIAGNOSTICO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACTUAL**

Utilizar aquellas reglas y políticas públicas que han dado buen resultado para los fines del municipio, darle continuidad a aquellas acciones que han dado buenos frutos, por el contrario ajustar aquellas que sean necesarias para retomar el rumbo del desarrollo de nuestro municipio.

Las políticas publicas, no son otra cosa que las herramientas que utiliza el gobierno para propiciar un cambio, impulsar e incentivar a la sociedad de tal manera que el trabajo del gobierno se vea reflejado en su accionar, una Administración Publica.

Nuestras Políticas serán claras, simples pero vitales para el desarrollo económico del municipio, somos un gobierno legítimo y por el voto popular, y que de acuerdo a nuestro actuar seremos un buen Gobierno legalizado con nuestro trabajo y diario actuar.

ENTORNO GENERAL

Como administración enfrentamos retos importantes, en la actividad económica, desarrollo, salud, vivienda, seguridad, infraestructura, deteriorando la calidad de vida de las familias, debemos reactivar estos rubros, reorganizar desde los mercados locales, hasta las actividades económicas.

La reactivación económica es importante, en este sector el gobierno Municipal habrá de enfrentar retos sociales emanados del modo de vida, este reto nos habrá de acreditar como un Gobierno responsable de soluciones, de manera que asentemos las bases del desarrollo.

Las necesidades sociales y la necesidad de trazar un rumbo y un futuro promisorio para el municipio, se consideraran las necesidades sociales objetivamente de acuerdo a prioridades vigentes que nos sirvan como punto de partida para la planeación.

PANORAMA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS**POBLACIÓN**

De acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda, 2010. INEGI, la población del municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas es de 8474 habitantes, lo que representa el 0.72 por ciento de la población total del estado que es de 1 169.936 habitantes.

CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MUNICIPAL	8 474	4 167	4 307

DENSIDAD DE POBLACIÓN

Para el año del 2010, el municipio registró una densidad de 84.74 habitantes por kilómetro cuadrado. Lo que le ubica como uno de los municipios con menor densidad de la población en el estado.

TASA DE NATALIDAD

La tasa de natalidad es un cociente resultante de la relación entre el número de niños nacidos vivos en el 2004, por cada 1 000 habitantes y la población total del 2004. Este indicador muestra el comportamiento

natural de la población y hoy nos permite conocer también el desarrollo de los procesos de planificación familiar.

TASA DE MORTALIDAD GENERAL Y MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad general es el número de defunciones en el 2004, por cada 1 000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil, es el resultado del número de defunciones ocurridas entre los niños menores de un año por cada 1 000 niños nacidos vivos. Estos índices son útiles para conocer la proporción en que ocurren las defunciones, ya que su comportamiento es un indicador de las condiciones de bienestar del municipio.

EMPLEO

Para el año del 2000, la población de 12 años y más en el municipio de Sanctórum fue de 4 894 habitantes, ocupando la Población Económicamente Activa una participación del 42.19 por ciento, mientras la Población Económicamente Inactiva representaba el 57.27 por ciento. La Población Económicamente Activa (PEA) es el total de personas de 12 años y más en edad de trabajar que se encuentran ocupados y desocupados.

Las ramas de actividad más significativas del municipio fueron: en primer lugar la rama de agricultura y ganadería con 696, en segundo industria manufacturera con 442 y tercer lugar la rama de la construcción con 215.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es una condición básica para la óptima calidad de vida, para que las personas puedan enfrentar los retos de su desarrollo y aprovechar las oportunidades que el entorno les brinda. Así, los esfuerzos en la prevención, curación y rehabilitación han sido permanentes. La colaboración interinstitucional ha permitido satisfacer la demanda con oportunidad, calidad y calidez.

Los servicios que tiene el municipio para hacer frente a la demanda de salud en el sector público son a través de instituciones de Seguridad Social y de Asistencia Social como son IMSS, ISSSTE, Módulo Médico del Gobierno del Estado, el OPD Salud de Tlaxcala y el OPD DIF.

La infraestructura de salud esta integrada por dos centros de salud rural del OPD Salud de Tlaxcala.

La población derechohabiente del municipio registrada para recibir los servicios del sector salud, durante el año de 2010, fue de 260 derechohabientes en el IMSS, el ISSSTE registró 470 y el Módulo Médico que depende del gobierno del estado benefició a 5998 personas de este municipio.

EDUCACIÓN

A través de generación tras generación la Educación se cataloga como un proceso sistemático de bienes culturales, costumbres y tradiciones de una comunidad, estado o nación. Y para saber la base de conocimiento académico en este caso del municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas se muestra su infraestructura educativa en escuelas, alumnos, personal docente y aulas.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

La infraestructura escolar en el Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, se integra con 11 escuelas de todos los niveles educativos desde Preescolar hasta el nivel Medio Superior en el ciclo 2010/11. De este total, todas son escuelas Públicas.

La mayoría pertenecen a escuelas de nivel Preescolar y Primaria, sumando un total de 7 escuelas. y el resto en el nivel Secundaria y Medio Superior. En el nivel Preescolar se contemplan un total de 3 escuelas donde una corresponden al sostenimiento CONAFE Federal, otra al Estatal y por último una al Federal Transferido.

En el nivel Básico se considera un total de 4 escuelas Primarias, una pertenece al sostenimiento CONAFE Federal y 3 al Federal Transferido. En el nivel Secundaria concentra dos centros educativos, correspondiendo al sistema de Tele Secundaria Federal Transferido. En referencia al nivel Medio Superior el municipio cuenta con un plantel de tipo CECYTES Estatal y EMSAD.

AGRICULTURA

Durante las últimas tres décadas, en el Estado de Tlaxcala las actividades del sector agropecuario perdieron importancia respecto de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

En el Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, también se presenta el mismo fenómeno; sin embargo es conveniente analizar las actividades primarias ya que representan una base para el desarrollo económico.

Durante el ciclo agrícola 2004/05 el municipio contaba con una superficie sembrada total de cultivos cíclicos de 4 832 hectáreas de las cuales, 2 333 fueron de cebada grano como el cultivo más importante, 1 229 de maíz grano, 867 de trigo grano, 171 de avena forraje, 51 de haba verde, 116 de canola, 43 de haba grano y 12 de frijol. Respecto a los cultivos perennes solamente se sembraron 20 hectáreas de pastos y 5 de alfalfa verde.

INDUSTRIA

De acuerdo a los Censos Económicos 2004 del INEGI, en 2003 se contaba en el municipio con 20 unidades económicas, que proporcionaban empleo a un total de 35 trabajadores.

COMERCIO

Derivado de los rápidos procesos de industrialización, urbanización y crecimiento poblacional, se han incrementado en el municipio las unidades de comercio y abasto.

Para el año 2005 en el municipio existe un tianguis de 20 a 100 oferentes el cual se realiza el intercambio comercial.

De acuerdo al sistema de apoyo de abasto social por medio de DICONSA se tiene un total de dos tiendas que da cobertura a un total de 6 647 personas; por otra parte LICONSA cuenta con dos centros de distribución de leche fluida que dan cobertura a 402 familias beneficiadas, atendiendo también a 591 menores de 12 años y 95 de la tercera edad con una dotación anual de 131 712 litros de leche fluida.

De acuerdo a los Censos Económicos 2004 del INEGI, en 2003 se contaba en el municipio con 97 unidades comerciales que proporcionaban empleo a un total de 113 trabajadores.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Estado de Tlaxcala es una de las entidades del país que han conformado una amplia y eficiente red carretera.

Esto significa que los municipios del estado cuenten con una importante infraestructura carretera, lo cual facilita el crecimiento de las economías locales, y de los mercados regionales que se conforman con localidades pertenecientes a los estados colindantes.

El Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas cuenta con una longitud carretera construida de 33.1 Kilómetros. Además del entronque Sanctórum del Arco norte.

SERVICIOS PUBLICOS

En el año de 2010 el municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas contó con 7 fuentes de abastecimiento de agua potable integrado por 3 pozos profundos y 4 manantiales. Así también operaron 1 975 tomas instaladas de energía eléctrica de las cuales 1 960 corresponden a tomas residenciales, comerciales e industriales y 15 no domiciliarias que comprende: alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, servicio temporal y bombeo para riego agrícola.

VIVIENDA

La vivienda es un factor importante para alcanzar el bienestar de la población. Contar con un espacio físico resulta un elemento vital para la integración familiar que se traduce en el sano desarrollo de la comunidad.

Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2010. El municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas contaba con 2 200 viviendas particulares habitadas y un total de 8 459 ocupantes.

5 EJES RECTORES

DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

- Impulsare la participación social a través de comités ciudadanos, quienes serán los interlocutores directos entre sociedad y gobierno.

EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Estaremos conectados con el sistema integral de videos, vigilancia, que tiene el Estado, mejorando el servicio de vigilancia y seguridad pública.
- Capacitación permanente a la Policía Municipal.
- Se implementaran en las instituciones educativas a través de los padres de familia, programas de seguridad.
- Se mejorara el parque vehicular y armamento.
- Se impulsara un comité de Protección Civil, en coordinación con Protección Civil del Estado.

2. DESARROLLO HUMANO SALUD, EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACION Y DEPORTE

- Mediante programas institucionales, capacitaremos a los diferentes sectores, para que eleven su nivel de vida.
- Incrementaremos a los programas de asistencia alimentaria para los sectores que menos tienen.

SALUD

- Se fomentaran programas de salud preventiva, que estarán vinculados con la recreación y deporte.
- Mejoraremos la atención médica, en los Centros de Salud.

EDUCACIÓN

- Mejoraremos, toda la infraestructura física de la Instituciones Educativas.
- A través de los Comités de Padres de Familia, Directores y Docentes de las Escuelas implementaremos Programas para mejorar el nivel educativo de los alumnos.
- Solicitaremos a la Universidad Autónoma de Tlaxcala y a las instituciones de educación superior, que nos ayuden a realizar proyectos productivos mediante los programas que operan.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Implementaremos programas de cultura, recreación y deporte en niños, jóvenes y personas de la 3ra. Edad.
- Mejoraremos la infraestructura en los espacios culturales y deportivos.

3.- DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- Para disminuir las desigualdades sociales, es importante la participación del Gobierno Federal y Estatal, mediante Programas sociales que fortalezcan el empleo y genere más oportunidades a los que menos tienen mediante programas integrales y no asistenciales, desterrando el centralismo que tanto daño ha hecho concentrando la riqueza a unos cuantos y dejando rezagados a la mayoría de los mexicanos, por este motivo, buscaremos programas e impulsaremos las pequeñas y medianas empresas como:
 - Buscando proyectos para fortalecer las economías de traspatio.
 - Impulsar la pirotecnia, con programas de capacitación y fomento a esta actividad para hacerla más competitiva y productiva y segura.
 - Habrá una relación permanente con las autoridades ejidales para trabajar coordinadamente e impulsar el sector del campo mediante los cursos que ofrece el Sistema Estatal de empleo, capacitaremos a las mujeres y jóvenes para que puedan ingresar con mayor facilidad al sector productivo.

4. DESARROLLO URBANO REGIONAL Y MEDIOS AMBIENTE

- Por la ubicación geográfica privilegiada de nuestro municipio, impulsaremos proyectos productivos y turísticos en la región para beneficio de nuestras comunidades.

- Se regulará el crecimiento de las poblaciones, mediante un esquema de desarrollo urbano, para que estas crezcan ordenadamente.
- Realizaremos un programa de imagen urbana, que involucre a los ciudadanos, para que tengamos pueblos, limpios, bien pintados y reforestados promoviendo así el arraigo y amor por nuestras comunidades.

ECOLOGIA

- Realizaremos un programa integral para proteger el medio ambiente, con la participación de las Autoridades Federales, Estatales, Municipales, y Ejidales, mediante la reforestación de árboles, magueyes,
- Fomentaremos la cultura del reciclaje y cuidaremos nuestro cuerpo de agua; haremos programas de proteger nuestras tierras de la erosión.

VIVIENDA

- Impulsare, programas de mejoramiento y construcción de vivienda para todos los habitantes del municipio, tengan vivienda digna con la finalidad de transparentar la aplicación de los recursos destinados a la obra pública.
- Crearemos comités de obras, quienes participaran en la planeación, ejecución cuidado de las acciones.

5.- DESARROLLO POLITICO Y ADMINISTRATIVO

- Nuestros municipio, tendrá un trato de respeto e institucionales con las autoridades Federales y Estatales.
- Mediante un programa administrativo, transparente, mejoraremos la calidad de la gestión municipal.
- Mediante la creación de un comité cuidado y la información permanente a la ciudadanía.
- De las principales acciones, buscaremos la transparencia de los recursos asignados al municipio.

PLAN Y ESTRATEGIAS

DESARROLLO MUNICIPAL

Desarrollo Humano Sustentable

Considerar la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas considerando con ello la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones.

La igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud son necesarias para que todos los mexicanos puedan vivir mejor y participar plenamente en las actividades productivas. Para que el desarrollo planteado sea sustentable, requiere la protección del patrimonio natural del país y el compromiso con el bienestar de las generaciones futuras.

Este documento ratifica la voluntad y el férreo compromiso de instaurar un gobierno comprometido, trabaje junto con la sociedad y promueva las condiciones para alcanzar el bienestar que nuestras familias demandan.

Este Gobierno Ciudadano privilegiará la pluralidad, la inclusión, el respeto y los consensos. Se tiene claro que el desarrollo de las acciones no habrá de promoverse de manera unilateral; se requiere del concurso de la ciudadanía.

Esta estrategia permitirá recuperar el sentido público en la toma de decisiones.

Eje 1. Estado de Derecho, Seguridad

1. El Gobierno del Estado en conjunción con el Gobierno Municipal garantizará la estabilidad política, económica y social para que todos los ciudadanos potencien sus capacidades de una manera equilibrada, para mejorar el nivel de vida, y de acuerdo a sus necesidades, Pedir apoyo del Gobierno del Estado y/o sus dependencias.

2. El Gobierno de Tlaxcala en conjunto con el Gobierno Municipal fortalecerán la vida comunitaria, su organización y sus virtudes de convivencia social.

El derecho fundamental tiene como premisa de democracia, poder expresarse libremente, exponer sus ideas, ser escuchados, buscar los canales adecuados para hacerse oír y de tal manera poder atender sus necesidades, sin coartar las libertades de terceros.

La preocupación fundamental del gobierno Municipal será respetar al individuo, a la persona como tal, sus derechos sociales, civiles, creando espacios para la libre exposición de sus ideas y necesidades.

La vida con armonía y respeto la impulsaremos, no permitiendo que se violenten las libertades y actuaremos con firmeza cuando se requiera.

Una premisa fundamental de la interacción social estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable. De otra manera, las personas no podrían actuar y desarrollarse en forma libre y segura. En definitiva, los ciudadanos deben contar con la tranquilidad de que, en el futuro, no perderán los logros que son frutos de su esfuerzo.

El Gobierno Municipal es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley de modo que exista un auténtico Estado de Derecho. Sólo garantizando que la vida, el patrimonio, las libertades y los derechos estén debidamente protegidos se proveerá de una base firme para el desarrollo óptimo de las capacidades de la población.

Es crucial advertir que la vigencia de las leyes es absolutamente necesaria, independientemente de que en determinados casos requieran ser modificadas o reformadas. De esta primera obligación del Gobierno parte la vigencia.

Una primera perspectiva para el avance de la seguridad consiste en aplicar el principio de prevención de tal modo que se protejan los derechos del ciudadano, la prevención del crimen avanzará considerablemente, al tiempo que se consolidará el goce pleno de los derechos y las libertades individuales.

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos

3. El Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal garantizará la estabilidad política, económica y social para que todos los ciudadanos potencien sus capacidades para mejorar el nivel de vida, y de acuerdo a sus necesidades, Pedirá el apoyo del Gobierno del Estado y/o sus dependencias.

El segundo eje se relaciona con el desempeño de nuestra economía, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el Desarrollo Humano Sustentable.

El crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Por ello es indispensable que las leyes, normas y reglamentaciones que afecten de distintas maneras la actividad económica estén diseñadas para fomentar la productividad. Es igualmente necesario que exista la certeza de que la normatividad correspondiente será aplicada por igual a todos los ciudadanos, sin excepción.

Pequeñas y medianas empresas

Apoyo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs); con énfasis en las de menor tamaño, con el propósito de establecer las condiciones que contribuyan a su creación, desarrollo y consolidación.

Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).

Las estrategias generales para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Se apoyará el desarrollo de proyectos productivos y empresas sociales, que generen empleos y que permitan tener un ingreso digno y mejores niveles de vida.

Promover la diversificación de las actividades económicas

Con una visión integral del desarrollo de la sociedad rural es necesario fomentar la diversificación de actividades económicas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos y promover actividades no agropecuarias que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural.

Integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo Nacional y Estatal.

Mediante la suma de acciones interinstitucionales se promoverán proyectos que detonen el desarrollo económico y social.

APOYO A MUJERES

4. El Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal atenderá con equidad a la población femenina, otorgará con prioridad oportunidades para su desarrollo e impulsará la generación de proyectos productivos, la capacitación, la formación empresarial y el otorgamiento de garantías para nuevas actividades y otras

acciones que auxilien una mejor distribución de la riqueza, especialmente en las mujeres de menos ingresos, a través del Gobierno del Estado y sus Dependencias.

Eje 3. Igualdad de oportunidades

5. Los Gobiernos del Estatal y Municipal priorizará las acciones que tiendan a propiciar la igualdad de condiciones entre todos los habitantes, como estrategia para cumplir con lo prescrito en la Constitución del Estado en su artículo tercero, que establece la obligación del gobierno de proteger a las personas que cultural, social o económicamente son más débiles, es decir, apoyar a los que tienen condiciones de desigualdad con el fin de que se acerquen a los beneficios del desarrollo de que disfruta la mayoría de la población.

El tercer eje del Plan de Desarrollo está relacionado con la igualdad de oportunidades. Sin importar su lugar de origen y el ingreso, toda persona debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren.

Es necesario que podamos garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos tengan una vida digna. Esto supone que todos puedan tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a todos aquellos servicios que constituyan el bienestar de las personas.

Una educación de calidad debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar afectos y emociones, y ser formadora de valores. De esta manera, los niños y los jóvenes tendrán una formación y una fortaleza personal que les permita enfrentar y no caer en los problemas de fenómenos como las drogas, las adicciones y la cultura de la violencia. Crearemos más espacios deportivos, fomentaremos el deporte, la convivencia entre los jóvenes, entre los vecinos en un ambiente de legalidad y paz social.

Seremos un gobierno capaz de mejorar significativamente las condiciones de vida de quienes en verdad más lo necesitan esa será la prioridad del mi gobierno El desarrollo humano y el bienestar de las personas, tanto de quienes viven en pobreza constituirán el centro de la acción del gobierno en materia de igualdad de oportunidades.

Sin importar donde nació, el barrio o comunidad donde creció o el ingreso de sus padres y en especial aquel que se encuentra en condiciones de pobreza tenga las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida, sin menoscabo de las oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones.

Es necesario llevar a las comunidades más acciones en educación, en salud, en nutrición, en vivienda, así como obras de agua potable, drenaje, electricidad, caminos, incluso teléfono.

También es importante el apoyo a proyectos productivos que generen empleo y que permitan un mejor nivel de vida. Asimismo, es necesario invertir en infraestructura que permita atraer más recursos y que genere oportunidades de trabajo digno para sus habitantes.

El reto de este plan es homologar los cinco ejes, para así mejorar las condiciones de vida y en general de las comunidades, Esto sólo puede lograrse con acciones coordinadas y en todos los frentes, asimismo, que es necesario el trabajo conjunto entre Gobierno Municipal, Estatal y Federal.

Especial atención se dará a los grupos vulnerables o con necesidades especiales. Se promoverán acciones que propicien la equidad, se hará énfasis en aquellas propuestas que promuevan mayor igualdad entre mujeres y hombres.

La política social de esta Administración se regirá por los siguientes principios rectores:

Identificar los recursos de los programas que han demostrado ser más efectivos.

Utilizar sistemas de evaluación y seguimiento que permitan monitorear y mejorar los programas en forma constante.

Desarrollar e implantar un padrón único de beneficiarios de todos los programas de apoyo social del Gobierno que permita una cobertura más eficiente.

La educación es la forma más eficaz de romper el círculo vicioso de la pobreza, así como para que las personas puedan obtener empleos mejor remunerados o tengan posibilidades reales de iniciar negocios propios exitosamente.

Eje 4. Sustentabilidad ambiental

Los recursos naturales son la base de la sobre vivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. En primer término, una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras.

El objetivo es detener el deterioro del medio ambiente esto no significa que se dejen de aprovechar los recursos naturales, sino que éstos se utilicen de mejor manera. Avanzar en esa dirección supone que se realicen análisis de impacto ambiental respectivos.

Otras acciones que propone este Plan bajo esta perspectiva tiene que ver con la evaluación económica de los recursos naturales, el manejo racional del agua, el control efectivo de los incendios forestales y la promoción del ecoturismo.

Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Un último eje de política pública que propone este Plan es el que abarca las acciones en materia de democracia efectiva y política exterior. Es preciso garantizar que los habitantes vivan la democracia no sólo como procedimiento, sino también como forma de vida.

El programa de apoyo a migrantes es parte de las políticas centrales en este plan ya que una gran parte de la comunidad trabaja en Estados Unidos y Canadá.

Plan General

Estado de Derecho

La percepción de la población a la respuesta de la autoridad ante la denuncia de delitos del fuero común se ha deteriorado a través del tiempo. La Encuesta Nacional Sobre Inseguridad Urbana señala que una de cada

cinco víctimas denuncia el delito. Asimismo, revela que la no-denuncia ocurre principalmente por la baja eficacia que percibe la población del sistema de justicia.

Certeza La preocupación fundamental del Gobierno Municipal es que los ciudadanos y los habitantes cuenten con una impartición de justicia, un municipio donde sus representantes conozcan las Leyes y su aplicación.

Garantía Jurídica

Reducir la discrecionalidad de las autoridades en la aplicación de las normas, las personas y la autoridad deberá tener conocimiento claro y preciso para la aplicación de las leyes.

Acceso a un sistema de justicia eficaz.

Hacer más eficiente y fortalecer la organización, funcionamiento, profesionalización, eficacia y transparencia de la defensoría de oficio, así como extender su cobertura.

Garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias a las víctimas de los delitos.

En la medida en que no se garantizan los derechos de quienes resultan afectados por la delincuencia, específicamente el resguardo de su identidad cuando denuncian, se inhibe la necesaria participación de la ciudadanía en la prevención y combate a la delincuencia.

Trabajo y Confianza en las instituciones públicas

7. Evaluar el actuar de los funcionarios de tal forma que siempre se cuente con personal con conocimientos claros y necesarios de acuerdo al puesto que desempeñen, siendo sometido su actuar al Marco Legal vigente.

La corrupción y la ineficacia que las instituciones generan impunidad y lesionan la credibilidad y la confianza ciudadana en el gobierno. Toda actuación de la autoridad fuera del orden legal lesiona los derechos ciudadanos, ya sea por el abuso en el ejercicio del poder público, o bien, por la omisión en la aplicación de la ley. Y en este municipio toda conducta que contravenga este Plan será desechada.

Promover la identidad institucional, el valor al servicio público y la ética profesional de los servidores públicos.

Se promoverá el valor del servicio público como una función que antepone los intereses de la comunidad a los intereses particulares y personales. Se trabajará en el mejoramiento del diseño curricular de la función pública, para garantizar que ingresen a ésta únicamente aquellos candidatos que, además de las competencias profesionales, demuestren su probidad y guíen sus acciones estrictamente en el marco de la legalidad.

Reforzar los procesos y mecanismos necesarios para que, sin excepción, los servidores públicos cumplan la ley.

Reforzar los procesos y mecanismos necesarios para que, sin excepción, los trabajadores de base cumplan la Ley.

Combatir a la corrupción

Promover una cultura anti-corrupción.

Difundir las sanciones que se aplicaran a los servidores públicos que incurran en comportamientos ilícitos, para activar los mecanismos de sanción social.

Uno de los beneficios de la transparencia gubernamental es la difusión de los casos en que las autoridades responsables de la sanción de las malas prácticas de los servidores públicos efectivamente castigaron alguna conducta ilícita o delictiva, de manera que la ciudadanía conozca las acciones de la administración pública para inhibir la corrupción.

Se ampliará la difusión de las sanciones administrativas y penales que las autoridades competentes impongan a los malos servidores públicos, como ejercicio de rendición de cuentas y estrategia disuasoria de nuevas conductas.

Cultura de la legalidad

El respeto a la ley es un valor que se debe fomentar en la conciencia de los individuos desde el nivel más elemental de convivencia social y fortalecer a lo largo de las diferentes etapas de la vida.

Para los ciudadanos, la cultura de la legalidad significa llevar a cabo el estricto cumplimiento de las obligaciones que la ley les impone para garantizar la convivencia social y, por otra parte, que el ejercicio de sus derechos se realice en apego a las disposiciones legales.

SEGURIDAD PÚBLICA

La falta de resultados arroja como saldo la desconfianza y el descrédito ciudadano en los policías, ministerios públicos, peritos y autoridades.

La coordinación insuficiente entre los cuerpos de policía estatales y municipales es aprovechada por los delincuentes para escapar de la acción de la justicia.

Modernizar y homologar los sistemas de administración y supervisión del personal de los cuerpos policíacos.

Se definirán criterios homogéneos para la administración del personal policiaco en las diferentes etapas de su desarrollo profesional.

Promover la revalorización social del trabajo de los cuerpos de seguridad pública.

El desprestigio de los cuerpos policíacos impide la colaboración con la sociedad y dificulta la formación de una identidad institucional que los fortalezca. Con base en resultados, los ciudadanos deben sentir que no se encuentran solos ante la delincuencia, que las instituciones y el gobierno están, precisamente, para respaldarlos; que los policías, los marinos y los soldados cumplen eficazmente con el deber de protegerlos.

Dotar a los cuerpos policíacos con mejor equipo.

Se destinarán mayores recursos para el equipamiento y capacitación de las policías y para desarrollar la infraestructura necesaria para realizar sus labores.

Actualizar la normatividad

Cumplir y hacer cumplir las leyes y los acuerdos emanados de las sesiones de cabildo, Bando de Policía y Buen Gobierno así como los Reglamentos y circulares.

Participación ciudadana

El principio del combate al delito es la detección temprana de la criminalidad por parte de la sociedad.

Se impulsará la participación ciudadana como fundamento para consolidar una verdadera cultura de legalidad que impacte positivamente en la prevención del delito.

DESARROLLO URBANO

Un proyecto de continuidad en la imagen del Municipio, con un impacto social enorme, aunado a este proyecto de desarrollo integral es un proyecto ambicioso pero nuestro municipio vale la pena.

Continuar con la mejora de la imagen urbana en la cabecera municipal.

El área de cambio del proyecto comprende la cabecera municipal que se articula a través de un corredor eco culturista en la Hoyanca, depresión con características naturales especiales.

Este proyecto beneficiara a nuestra población, también será un detonante del turismo.

La moderna estructura carretera además del Arco norte será un detonante que aprovecharemos para el desarrollo económico del municipio.

Infraestructura para el desarrollo

La infraestructura es fundamental para determinar como proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas, siendo así un componente esencial de la estrategia para la integración regional y el desarrollo social equilibrado, así como para incrementar la competitividad de la economía nacional y, con ello, alcanzar un mayor crecimiento económico y generar un mayor número de empleos mejor remunerados.

Se propone incluye las siguientes acciones:

Elaborar un Programa de Infraestructura, en donde se establezca una visión estratégica de corto, mediano y largo plazo así como las prioridades y los proyectos estratégicos que impulsará la presente administración en los sectores de comunicaciones y transportes, energía, agua.

Promover que la infraestructura y los servicios que se ofrezcan sean más eficientes y satisfagan de mejor forma las demandas sociales.

Asignar más recursos e incorporar las mejores prácticas en los procesos de preparación, administración y gestión de los proyectos de infraestructura.

Dar un seguimiento eficaz al desarrollo de proyectos en todas sus etapas, para identificar y controlar de manera oportuna los factores que puedan poner en riesgo su ejecución.

Promover una mejor coordinación entre los órdenes de gobierno en el desarrollo de proyectos de infraestructura, especialmente aquellos de impacto regional.

TIPOS DE INFRAESTRUCTURA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA.

Telecomunicaciones y transportes

Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, a regional, a fin de que puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones.

Telecomunicaciones

Para aumentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones a un número cada vez mayor de usuarios, se implementarán las siguientes estrategias:

Modernizar la red carretera, así como mejorar su conectividad brindando continuidad a la circulación a través de la construcción de obras que permitan mejorar los accesos a regiones.

Asignar recursos de manera más eficiente en materia de conservación de carreteras, para que éstas operen en mejores condiciones.

Ampliación de la Red Telefónica.

Ampliar la cobertura celular.

Energía: electricidad

Sector eléctrico

La energía eléctrica se ha convertido en un elemento indispensable para prácticamente todas las actividades de la vida moderna.

La energía eléctrica es indispensable para el desarrollo del Municipio, se creara una cultura de uso, consumo racional y el pago será sin excepción, “si uso electricidad la pago.”

Un segundo reto consiste en mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica.

Para el sector eléctrico, se proponen las siguientes estrategias:

Las tarifas serán de acuerdo a los costos relacionados con una operación eficiente y uso de la energía.

El municipio no tendrá por qué gastar y/o pagar la energía eléctrica que los usuarios hagan de la misma.

Gestionar los recursos necesarios para lograr ampliar la cobertura del servicio eléctrico en colonias.

Intensificar los programas de ahorro de energía, incluyendo el aprovechamiento de capacidades de cogeneración de energía.

La energía eléctrica tiene múltiples efectos positivos.

Además, es también un factor esencial para la seguridad pública, pues la falta de alumbrado facilita la delincuencia en la calle y en los espacios públicos.

Sector Vivienda

Unos de nuestros retos como administración Municipal es que al finalizar nuestra administración, todas las casas cuenten con un piso y techo digno no deberá haber en el municipio una sola casa con lamina o cartón, lo vivimos, lo vimos al recorrer hasta el rincón más escondido del Municipio, es un reto para mi administración y no claudicaremos hasta lograrlo.

Se promoverá la vivienda digna para los sectores de mayor necesidad

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda de calidad, con certidumbre jurídica sobre su propiedad, permite a las familias generar mayor riqueza, tanto para las generaciones actuales, como para las futuras. Durante la presente administración, la política de vivienda tendrá un sentido preponderantemente social y buscará, en todo momento, ampliar el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda, atendiendo sus necesidades, preferencias y prioridades a lo largo de su ciclo de vida. Además se buscará promover herramientas de política pública para garantizar la seguridad jurídica de los proyectos de construcción y de vivienda. Contar con una vivienda digna permite a los ciudadanos adquirir y heredar un patrimonio a sus hijos.

Apoyar a las personas que de acuerdo a sus necesidades y de acuerdo a la capacidad del Municipio

A esta demanda se agregan deficiencias e insuficiencias en la identificación del suelo apropiado para desarrollo económico y desarrollo habitacional por su disponibilidad de servicios e infraestructura, así como la necesidad de realizar mejoras o ampliaciones de viviendas que lo requieren, y de hacer frente al fenómeno de habitaciones que se extendieron sin disponer de servicios como agua potable, drenaje o luz eléctrica.

MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y CULTURAL

Se dará un nuevo impulso a la inversión en infraestructura, equipamiento, ampliación, mantenimiento y acondicionamiento de escuelas, bajo criterios de equidad social y regional, se impulsará la participación de los padres de familia y de las comunidades en las acciones destinadas a la conservación y mantenimiento de los espacios escolares, vinculando, en cada plantel, la entrega de apoyos para mejoramiento de infraestructura a la consolidación de Consejos Escolares de Participación Social.

Apoyar mediante becas a los niños y jóvenes de familias con escasos recursos para que asistan a la escuela, así como para evitar su deserción y facilitar su acceso a los niveles educativos siguientes, incluso sosteniendo la beca que ya han disfrutado. El actual sistema de becas ha concedido, correctamente, mayor importancia al otorgamiento de apoyos en el nivel básico.

Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.

Fortalecer las nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y aumentar las modalidades educativas.

IMAGEN URBANA

La imagen urbana dará una nueva cara a nuestro municipio, seremos un punto de referencia de los demás municipios sitiados a nuestro alrededor y del estado, nuestro trabajo se verá reflejado, propiciaremos que la gente y visitantes miren a nuestro municipio como un punto interesante.

Estrategias que planteamos a través del cambio de imagen urbana:

Detonaremos el desarrollo económico en la región, proporcionando a la localidad perspectivas de bienestar, de esparcimiento y una mejor calidad de vida.

El Municipio posee el potencial Natural suficiente para convertirse en sitio turístico de alcance regional.

La ubicación privilegiada en la infraestructura carretera en la zona centro del país, (arco norte)

Espacios naturales de gran atractivo para convertirse en destinos turísticos.

Beneficio económico, ecológico, turístico y social directo para la comunidad.

Se impulsará el desarrollo cultural a través de actividades artísticas, recreativas.

Impulsar actividades de tal manera que el visitante desarrolle sus habilidades y se encuentre siempre en contacto con la naturaleza.

Áreas verdes

En la mayoría de los casos, el desarrollo de las actividades de los distintos sectores productivos no toma en cuenta el valor de los ecosistemas como los espacios donde se dan los procesos naturales que sostienen la vida y proveen los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad.

Realizar programas de restauración forestal.

Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Se buscará que el sector forestal incremente el bienestar de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de las regiones forestales, a través del mejoramiento y diversificación de las actividades productivas y del aprovechamiento de servicios tales como el ecoturismo, con programas que impulsen el

aumento de las capacidades productivas y la competitividad dentro de los márgenes de sustentabilidad de los ecosistemas. Para esto será necesario incorporar a los silvicultores en la toma de decisiones del sector, promoviendo las formas de organización locales y regionales que den sentido social al desarrollo. Se apoyará la integración y fortalecimiento de las cadenas productivas regionales, las plantaciones forestales comerciales para disminuir la presión sobre los bosques naturales, los ordenamientos territoriales comunitarios y otros instrumentos afines.

Ordenamiento ecológico

El ordenamiento ecológico del territorio representa uno de los retos fundamentales en materia de desarrollo sustentable, promueve la maximización del consenso social y la minimización de los conflictos ambientales.

Educación y cultura ambiental

La viabilidad de los objetivos y estrategias en materia ambiental se verá reforzada si se promueve una cultura en la que se aprecien y respeten los recursos naturales de la nación. El desarrollo de esta cultura, si bien muestra un avance, debe ser reforzado en lo general e intensificado en lo particular para aquellos sectores de la población que, perteneciendo a grupos de edad adulta y avanzada, no son alcanzados por el sistema educativo escolarizado, y para aquellos que por sus condiciones socioeconómicas tienen preocupaciones más inmediatas. Sólo en la medida en que los ciudadanos comprendan el círculo vicioso que se da entre la pobreza, el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro ambiental, será posible desarrollar mecanismos locales y regionales que permitan romperlo.

AGUA POTABLE

Uno de los principales problemas que aquejan a nuestro municipio es el desabasto de agua potable, pues las redes con las que actualmente se cuenta, no abastecen del vital líquido, por ello es que se gestionará en los diversos niveles de gobierno los recursos necesarios para la sustitución y actualización de las redes de agua potable, que permitan dotar a la población de nuestro municipio del vital líquido, con lo cual atenderemos el principal de los problemas que por toda la vida de nuestro municipio se ha vivido, cumpliendo con la atención de este servicio tan importante para Sanctorum de Lázaro Cárdenas.

DRENAJE

Nuestro municipio, carece de infraestructura suficiente para la atención del drenaje, por lo que necesario la sustitución y ampliación de la red de drenaje, que permita dotar a la población de este servicio indispensable para los habitantes de este municipio. Por lo que se que se habrá de gestionar en los diversos niveles de gobierno los recursos suficientes y necesarios para desarrollar los proyectos encaminados a subsanar las deficiencias en este prioritario servicio.

DESARROLLO TURISTICO

El plan de desarrollo turístico es un proyecto que tiene como detonante la belleza natural del municipio y sus zonas o depresiones que impulsaran turismo en la localidad trayecto beneficios tangibles y de gran impacto económico en la regios reflejado en nuestra gente, impulsado la actividad económica, generando empleos.

Objetivo

Mantener un proyecto de desarrollo económico, poniendo en valor los atractivos diversos del municipio, para recibir corrientes turísticas que beneficien de manera directa al municipio a través de centros eco culturistas, hostales, mesones, artesanías, comercios etc.

Nuestra ubicación geográfica, la estructura carretera hacen de nuestro municipio sea una nueva opción productiva, conceptualizado como un modelo de desarrollo regional.

Beneficios que aprovecharemos:

Su ubicación en una zona cercana a grandes ciudades.

La estructura carretera.

Hacerlo punto de referencia con un valor turístico y/o religioso.

Sustentabilidad ambiental

Promoveremos una educación ambiental, promoverlos y cuidaremos nuestras áreas verdes parques y jardines, así como espacios recreativos.

Se fomentara la sustentabilidad y el cuidado de nuestras áreas verdes.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

El cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos.

Frenar el creciente deterioro de los ecosistemas no significa dejar de utilizar los recursos naturales, sino encontrar el equilibrio y la mejor manera de aprovecharlos.

El estado que guardan los elementos constitutivos del medio ambiente debe entenderse desde una perspectiva integral; ya que los cambios en alguno de estos elementos conducen a nuevos cambios en otros, y así sucesivamente.

SERVICIOS PUBLICOS

Agua potable y alcantarillado Sector Vivienda

Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua

Para lograr este objetivo, es necesario implementar las siguientes estrategias:

Desarrollar, en coordinación con las instituciones pertinentes, los incentivos e instrumentos económicos que propicien la preservación de ríos, lagos, humedales, acuíferos.

Dicha estrategia debe incluir las siguientes líneas de política para su implementación:

Impulsar la realización de obras de infraestructura, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno para garantizar el abasto de agua potable y la prestación eficiente de los servicios de drenaje y alcantarillado, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de aquella que hoy carece de esos servicios.

Crear un organismo operador de agua, con el fin de eficientar, evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica.

Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales**Agua**

Los problemas asociados con el suministro, drenaje y tratamiento de las aguas, así como el impacto que éstos tiene, hacen necesaria una gestión que tome en cuenta los intereses de todos los involucrados y favorezca su organización. Establecer el acceso al agua como un derecho inalienable, así como garantizar la gestión integral de los recursos hídricos con la corresponsabilidad del gobierno y de la sociedad, constituyen los grandes retos del sector hidráulico; sólo asumiendo plenamente su solución se podrá asegurar la permanencia de los sistemas que hacen posible satisfacer las necesidades básicas de la población.

El manejo inadecuado de los recursos hídricos ha generado problemas, como la proliferación de enfermedades por la falta de agua potable o por su contaminación, y la imposibilidad de garantizar el abasto a futuro debido al agotamiento de los mantos. Si usas agua pagas el consumo.

Crear la conciencia, para la ampliación del sistema de agua y alcantarillado, los usuarios necesitan pagar este derecho de otra forma la ampliación será complicada.

Además es necesario almacenar el agua en un lugar sin filtraciones para evitar la contaminación de la misma.

Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento

Asegurar el abasto de agua a las personas que aún no reciben el servicio es un objetivo prioritario; asimismo, será necesario tomar medidas de prevención para mantener el abasto regular que actualmente ya lo reciben. Para la consecución de este objetivo se requiere no sólo incrementar la capacidad de distribución de agua, sino también tomar medidas orientadas a lograr el uso eficiente, el aprovechamiento sustentable y la reutilización.

Promover el desarrollo de la infraestructura necesaria para atender las necesidades existentes de servicios de agua potable y saneamiento.

Es necesario incrementar el abasto de agua potable utilizando criterios de sustentabilidad; Además determinar las necesidades reales de agua de la población cantidad y calidad, así como las demandas de la economía, promoviendo en todo momento la cultura del buen uso de este recurso. Esto conducirá a implementar mejores medidas de mantenimiento para prevenir y evitar las fugas de agua que afectan la red de distribución y el desperdicio en los sistemas de riego agrícolas.

Incentivar una cultura del agua que privilegie el ahorro y uso racional de la misma en el ámbito doméstico, industrial y agrícola.

Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.

Si tienes acceso al servicio de agua tendrás que pagar para que la infraestructura de nuestro municipio crezca esta cultura de consumo es importante, como Gobierno es nuestro derecho proporcionarte este servicio, pero como usuario en una obligación pagarla, sino pagas no hay servicio, crearemos los mecanismos necesarios para crear una cultura de pago donde todos los usuarios paguen por la prestación de este servicio.

SERVICIO DE LIMPIA

El servicio de limpio en el municipio es parte de la imagen urbana de limpieza y el servicio deberá ser eficiente.

Establecer frecuencia y horarios para la recolección de basura.

Incrementar y mejorar el recurso humano y material.

Colocar cestos de basura de manera estratégica.

ALUMBRADO PUBLICO

El costo del servicio de alumbrado público es considerable, por lo tanto el mantenimiento de este servicio es alto.

El objetivo principal del municipio es proporcionar este servicio eficiente y de bajo costo.

PANTEON

Gestionar los recursos necesarios para lograr un nuevo panteón municipal, que permita a los habitantes de nuestro municipio, brindarle un servicio justo y adecuado.

El objetivo principal es brindar un servicio de calidad y eficiente.

Contar con los recursos necesarios.

PROTECCIÓN CIVIL

La nueva visión como municipio implica tener el personal capacitado en temas de seguridad y el comportamiento de la naturaleza, para evitar imprevistos y situaciones que pongan en riesgo a los habitantes y visitantes y turistas.

DESARROLLO INTEGRAL

Salud

Coadyuvar las autoridades de los diversos niveles de gobiernos con la intención de incursionar en los programas de prevención de enfermedades, epidemias y riesgos en el trabajo es un componente de la mayor importancia para los propósitos municipales de crecimiento económico y superación de la pobreza.

Por otra parte, la población de adultos mayores crece considerablemente y con ello poco a poco disminuye la base social de personas que aportan recursos al conjunto social.

Mejorar las condiciones de salud de la población.

Gran parte de las enfermedades y riesgos para la salud que más frecuentemente padecen los niños, los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores pueden evitarse mediante acciones de prevención oportuna y adecuada.

Éstas son las estrategias que plantea el Gobierno Municipal para conseguirlo: Servicios de salud.

Los servicios de salud en el municipio serán de calidad, se contará con Personal sensible capaz de responder a las necesidades de los usuarios.

El personal encargado del servicio de salud atenderá de manera pronta, no por exigencia, si no por ética profesional.

Se contará con el personal médico necesario.

Reconociendo la importancia que tiene la salud de nuestra población contar con los medicamentos necesarios.

Promoveremos el servicio de ambulancia.

Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.

Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente. Junto con el mayor alcance de los servicios de salud y el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento, es fundamental la superación profesional y la sensibilización de quienes atienden al público usuario.

Lograr que los habitantes cuenten con servicios de salud eficiente y de alta calidad, ofrecidos con calidez y profesionalismo, es el propósito de las siguientes estrategias:

Implantar un sistema integral y sectorial de calidad de la atención médica con énfasis en el abasto oportuno de medicamentos.

Grupos prioritarios

Igualdad entre mujeres y hombres

Las mujeres tienen amplias responsabilidades, empezando por las que asumen tanto en la familia como cada vez más en todos los ámbitos de la vida social. La discriminación y los obstáculos al desarrollo de las mujeres han estado tan presentes a lo largo de la historia, que su esfuerzo, su tenacidad y su capacidad para superarlos representan un gran ejemplo y han sido un factor importante para el desarrollo de la nación.

Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Es todavía mucho lo que pueden hacer las políticas públicas para contribuir a un avance significativo en la igualdad entre mujeres y hombres. Propiciar la suma de esfuerzos entre gobierno y sociedad para ampliar este margen de acción, de manera que alcance a más personas, es el sentido de las estrategias siguientes:

De esta forma, se busca crear las condiciones para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollar su potencial y se conviertan en artífices de su propio bienestar.

Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.

Para cumplir esta estrategia se deberán impulsar acciones orientadas a crear una nueva cultura en la que, desde el seno familiar, se otorgue el mismo valor a las mujeres y a los hombres.

Promoveremos la erradicación de las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, por las que desde la niñez se les asigna un papel de inferioridad y subordinación en todas las esferas de la vida cotidiana.

A partir de la infancia los niños y las niñas aprendan que tienen los mismos derechos y que ellos tienen las mismas capacidades y obligaciones para realizar tareas domésticas que tradicionalmente se han reservado a las mujeres.

Se creará una dirección de equidad de género que fomentará la igualdad entre hombres y mujeres.

Implementar acciones para elevar la inscripción de niñas en las escuelas y asegurar su permanencia en éstas.

Se fortalecerán las acciones y campañas que fomentan la cultura de la prevención, mediante la realización de exámenes y consultas médicas periódicas. Las Caravanas de la Salud serán uno de los instrumentos utilizados para facilitar la atención a las mujeres que viven en las comunidades más alejadas.

El Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal otorgará prioridad a las acciones dirigidas a los niños y jóvenes; especialmente fortalecerá las que se orientan a la educación, la preparación para la vida en el trabajo y la formación de hogares, igualmente atenderá las necesidades de la gente de la tercera edad fortaleciendo la unidad familiar.

Familia, niños y jóvenes

Como célula básica de la sociedad la familia. El desarrollo no se puede entender sin el papel central que ha jugado ésta como institución básica en la formación y realización de los individuos.

La familia ha de cumplir cabalmente su papel central en la formación y la realización de las personas, las políticas públicas en la perspectiva de la igualdad de oportunidades deben fortalecerse transversalmente. Ello ha de contribuir directamente en el proceso de Desarrollo Humano Sustentable, mejorando las perspectivas de desarrollo humano de adultos, jóvenes, niños y niñas.

En la perspectiva del desarrollo humano desde temprana edad, las niñas y los niños tienen derechos humanos básicos que deben cumplirse. Estos derechos son fundamentalmente los siguientes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social.

Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.

Es importante ofrecer servicios de apoyo y orientación social y jurídica a las familias, buscando que los conflictos de intereses familiares se diriman en cordialidad y tiendan a la obtención de acuerdos que beneficien a las parejas involucradas, y a la vez se evite que los menores sufran daños que alteren su desarrollo psicosocial.

Mejorar la condición nutricional de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario, para propiciar el desarrollo integral de la familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad.

Desarrollar indicadores para el seguimiento y la evaluación del impacto de las Asignar recursos específicos para la aplicación de una perspectiva familiar.

CULTURA Y ESPARCIMIENTO

CULTURA, ARTE, RECREACIÓN Y DEPORTE

Nuestra expresión, nuestras costumbres, nuestras tradiciones, lamentablemente, las brechas existentes en nuestra sociedad impiden que gran parte de la población tenga acceso a estos aspectos esenciales del desarrollo humano, por lo que este Plan incluye estrategias y líneas de acción para revertir esta situación.

Promover nuestra cultura, el deporte y la recreación, al considerarlas actividades centrales para la salud y vitalidad de la sociedad. Se realizarán esfuerzos importantes por ampliar el alcance y la profundidad de la acción pública en materia de cultura y arte. Igualmente, se fortalecerán las diversas formas de recreación sana y edificante para que sean accesibles.

Se impulsará también la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones para que más se ejerciten y se superen a si mismos en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, del estado y de la nación.

Lograr que todos los habitantes tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.

Se avanzará en el cumplimiento de este objetivo mediante las siguientes estrategias:

El Gobierno Municipal ofrecerá y alentará una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas, tanto de las expresiones nacionales como del arte y la cultura universales, que promueva la participación de toda la población no sólo como espectadores sino también como practicantes. De este modo se consolidarán y ampliarán los espacios públicos existentes y se logrará además que la población en general asocie más el disfrute del tiempo libre a manifestaciones artísticas y culturales como componente indispensable de su desarrollo humano y social.

Para lograr estos propósitos, un complemento importante será el fortalecimiento de la educación artística profesional y la promoción de distintas modalidades de cursos y talleres de apreciación en todas las disciplinas artísticas.

Apoyar a los centros comunitarios fortaleciendo su capacidad educativa y de difusión de las artes y la cultura, para que la educación artística y los bienes y servicios culturales alcancen a un mayor número.

Promover la apertura y operación de espacios de entretenimiento sano, en los que distintos grupos sociales y de edad encuentren actividades atractivas para su entretenimiento y recreación de acuerdo con gustos compartidos, para el uso de su tiempo libre.

Una característica de las sociedades abiertas es contar con ofertas amplias para la recreación y el entretenimiento, por lo que será importante impulsar el crecimiento de la oferta cultural y artística en diferentes ámbitos.

Se impulsará la creación de espacios de entretenimiento alternos, así como la multiplicación de talleres de artes plásticas, escénicas y literarias, para que la población pueda participar y aprovechar la riqueza cultural y artística.

FOMENTAR UNA CULTURA DE RECREACIÓN FÍSICA DEPORTE

Estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva entre todos los grupos sociales de edad y género.

La importancia del ejercicio físico es reconocida universalmente como factor esencial en el cuidado de la salud, no sólo del cuerpo sino también de la mente en todos los grupos poblacionales, sin importar su edad. Por eso, se impulsará el desarrollo de una cultura deportiva dentro y fuera de las escuelas, en las ciudades y en el campo.

El deporte es la mejor manera de alejar a los niños y jóvenes de los riesgos de las adicciones, pues representa una opción atractiva para el uso del tiempo libre. Por eso se intensificará la construcción de infraestructura deportiva. Propiciar el desarrollo de infraestructura deportiva y aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas como un medio eficaz para promover la práctica de los deportes.

Se alentará la construcción de infraestructura deportiva y se procurará que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes, incluidos los de pista y campo. Los campeonatos

municipales, estatales y regionales merecen una infraestructura digna que permita el desarrollo de vocaciones deportivas y la detección de talentos susceptibles de recibir apoyos mayores.

De igual forma de apoyara a nuestros artistas, deportistas mas destacados, con la finalidad de incentivar dicha practica. Se crearan competencias, Concursos y demás actividades recreativas respaldados por el Gobierno Municipal con la finalidad de impulsar el deporte.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

Nuestro municipio en lo que se refiere al presupuesto depende de las participaciones Federales y Estatales, además que por el tamaño del municipio los ingresos propios son muy escasos.

Para crear transparencia en el manejo de recursos seguiremos las siguientes estrategias:

Trasparentar los recursos financieros. Dar cabal cumplimiento en materia de rendición de cuentas al Órgano de Fiscalización Superior, dependiente del H. Congreso del Estado, de forma oportuna y eficiente.

En Materia de acceso a la información pública, daremos puntual seguimiento a lo establecido por la Ley de Accesos a la Información Pública y protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Trasparentar los recursos humanos, materiales y financieros (puesto son necesarios, evaluar y dar seguimiento).

La rendición de cuentas no sólo se debe dar por el hecho de que las leyes lo obligan, debe ser más que eso la obligatoriedad moral con los habitantes de nuestro municipio, pues por ellos que estamos administrando y es para ellos, esperan de esta administración que los recursos con los que se cuenta sean utilizados de forma transparente y honesta permitiendo utilizar los recursos de forma optima y cubrir las necesidades más apremiantes de este lugar.

Estamos comprometidos con las familias de este nuestro municipio, y por ello nos daremos a la tarea de gestionar los recursos necesarios para abatir los grandes problemas que por años hemos tenido, y de los cuales hemos padecido, estamos comprometidos con cada uno de los habitantes para hacer el mejor de nuestro esfuerzo y acudir a las instancias que sean necesarias para ser escuchados y atendidos, y darles atención a los problemas que aquejan a los que aquí vivimos y los que aquí seguiremos viviendo compartiendo no los problemas sino los éxitos logrados.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *